

aprobación del estado de Resultado Integral del año 2012 . Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2012. El Mercedes Lopez Lopez, indica a la junta que se distribuyan las utilidades en parte proporcional a sus acciones y que se paguen a partir del mes de junio de 2013 las utilidades del año 2012.. La moción es aceptada por el socio Gerente – Secretario. Este punto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.

MERCEDES LOPEZ LOPEZ
PRESIDENTE

DAYSE LOPEZ SOLANO
ACCIONISTA

ENRIQUE LOPEZ SOLANO
ACCIONISTA

ENRIQUE LOPEZ AGUILAR
ACCIONISTA

MAYRA LOPEZ SOLANO
ACCIONISTA

PATRICIO LOPEZ SOLANO
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANARECRE S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; se da inicio a la Junta General Universal de accionistas de la Compañía BANARECRE S.A, con la presencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **SR. ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor cuatrocientas acciones sociales de un dólar cada una.
- 2.- **SR. JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de setecientas acciones sociales de un dólar cada una.
- 3.- **SR. JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de trescientas acciones sociales de un dólar cada una.
- 4.- **SRA. MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de trescientas acciones sociales de un dólar cada una.
- 5.- **SRA. DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de trescientas acciones sociales de un dólar cada una.

Quienes representan la totalidad del capital pagado. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Al efecto, se hace constar lo siguiente: UNO. DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la compañía BANARECRE S.A., conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- DOS. ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2012 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación , estado resultado integral del año 2012. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la señora Mercedes López Lopez y como Secretario el señor Patricio López Solano. El presidente ordena iniciar con el primer punto del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerencia del periodo contable 2012. La accionista Mercedes López López, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. La accionista Presidente, Sra. Mercedes López López, ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación , estado de resultado Integral del año 2012. La accionista Mercedes López López, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas, La accionista Mercedes López López, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2012, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en ventas y utilidades por lo tanto su voto es por la aprobación del estado de situación del ejercicio económico 2012, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le está dando el Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la